

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicado en Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso.

Concurren los siguientes socios:

Socios	Representados por:	Capital pagado y suscrito
ROCKWELL AUTOMATION GUATEMALA LIMITADA	PBP Representaciones Cia. Ltda. Carlos Salazar Toscano Gerente	US \$1,00
ROCKWELL AUTOMATION INTERNATIONAL HOLDINGS LLC	PBP Representaciones Cia. Ltda. Carlos Salazar Toscano Gerente	US \$2.600.998,00
ROCKWELL AUTOMATION SALES COMPANY LLC	PBP Representaciones Cia. Ltda. Carlos Salazar Toscano Gerente	US \$1,00
Total:		US \$ 2.601.000,00

En virtud de lo anterior se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc a la señorita Andrea Peñarreta Gallego y como Secretario Ad-Hoc al señor Mario Navarrete Serrano. Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, renunciando a convocatoria previa y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

2. **Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016**

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016

El Presidente Ad-Hoc informa a los socios que el resultado integral neto del ejercicio económico del año 2015 es de USD 5,191.00. de pérdida,

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los socios asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario. Se adjunta al expediente los documentos de representación, el Informe de Gerente y una copia del Balance y los Estados Financieros.

Por **ROCKWELL AUTOMATION
GUATEMALA LIMITADA**



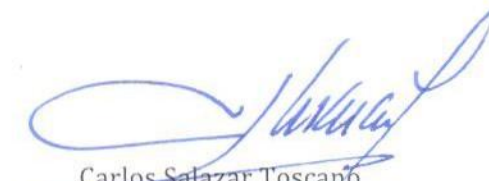
Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cia. Ltda.

Por **ROCKWELL AUTOMATION
INTERNATIONAL HOLDINGS LLC**



Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cia. Ltda.

Por **ROCKWELL AUTOMATION SALES
COMPANY LLC**



Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cia. Ltda.



Andrea Penarreta Gallego
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Mario Navarrete
Secretario Ad-Hoc de la Junta